



INAUGURACIÓN CURSO ACADÉMICO 2016/17

5 de octubre de 2016

12 horas

Paraninfo Luis Arroyo del Campus de Ciudad Real

Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Sra. Directora General de Universidades, Investigación e Innovación de la JCCLM.

Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Sr. Vicepresidente de la Excma. Diputación de Ciudad Real.

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Almadén.

Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha,
Prof. Dr. Ernesto Martínez.

Miembros del Consejo de Dirección

Sr. Defensor Universitario

PAS, PDI, estudiantes

Autoridades civiles y militares.

Señores y Señoras.

Queridos amigos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Resulta para mí como rector de la Universidad de Castilla-La Mancha un motivo de profunda alegría, darles la bienvenida y mostrarles mi agradecimiento por su presencia en este acto solemne de apertura oficial del curso académico universitario 2016-2017 en la Universidad regional... si bien es cierto que el desarrollo académico normal arrancó ya el pasado 12 de septiembre e incluso en fechas anteriores en algunos Centros. Su presencia hoy resulta un signo inequívoco de lo que supone para los aquí reunidos la Universidad de Castilla-La Mancha.

Hace ya un tiempo que la fecha de este solemne acto fue fijada y anunciada pero no siempre resulta sencillo acomodar unas agendas plenas de actividad especialmente en estas jornadas.

Felicito a la profesora Ana Isabel Briones Pérez, Catedrática de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas y Directora del Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos por su magnífica lección inaugural, que no ha hecho sino poner de manifiesto la solidez científica y la brillantez que la profesora Briones ha ido confirmando a lo largo de todo su periplo académico desde su llegada a la UCLM. El desarrollo y la mayor proyección de nuestra Universidad han sabido nutrirse de sus aportaciones en el terreno de la docencia, la investigación, la innovación y la gestión. Gracias, Ana.

Quisiera rendir aquí un sentido homenaje a los compañeros que nos dejaron para siempre:

Personal Docente e Investigador:

- Profesora Maria Isabel Ferrandiz Vindel
- Profesor Ramón Varón Castellanos

Personal de Administración y Servicios:

- Dña. Elisa María Almendrote Rayo
- D. Rodrigo Díaz Pelaez

Estudiantes:

- D. Diego Calvo Martínez. Facultad Cc. Económicas y Empresariales AB.
- D^a. Virginia Jiménez Ayuso. Fac. Educación. AB

Sirva esta ocasión igualmente para transmitir mi más sincera felicitación a los que han alcanzado el grado académico de doctor, algunos de los cuales hemos investido hoy de manera simbólica. Durante el curso 2015/2016 han leído la tesis doctoral 301 nuevos doctores, de ellos 56 con mención internacional, evidencia del carácter global de la UCLM. En ellos se asienta nuestra confianza en el porvenir de la institución, en el progreso del conocimiento y en el avance de nuestra sociedad. Con ellos, nuestro futuro está en buenas manos.

Felicitaciones igualmente a quienes han sido distinguidos con los premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015, a los que hoy también brindamos un merecido reconocimiento. Reconocimiento que sería incompleto sin el obligado homenaje y agradecimiento a quienes han sido los directores de tesis y tutores de los nuevos doctores. No poco del logro alcanzado les pertenece y por eso también merecéis reconocimiento.

Quisiera desde esta tribuna dar una especial bienvenida a los estudiantes que por primera vez y durante estos días se incorporan a la UCLM, uniéndose a aquellos que prosiguen sus estudios, anteriormente iniciados. A todos ellos y a sus familias les agradezco en nombre de toda la comunidad universitaria que hayan puesto su confianza en la Universidad de Castilla-La Mancha. Para nosotros supone un honor y un orgullo sincero constatar que la sociedad confía en la Universidad regional, en su Universidad.

Nuestros futuros egresados adquirirán sus competencias y conocimientos en nuestras clases, seminarios y laboratorios pero asimismo podrán dimensionar señaladamente su formación por medio de la realización de estancias en multitud de universidades de todo el mundo con las que hemos establecido programas de intercambio, así como en diversas empresas e instituciones en cuyos recintos podrán alcanzar otras destrezas y enseñanzas. Empresas e instituciones que se hacen acreedoras por ello de nuestra gratitud, agradecimiento que debe hacer extensible a

todas aquellas entidades, tanto locales como multinacionales, que depositan su confianza en nosotros para transferirles conocimientos que mejoren sus procesos productivos, sociales y comerciales.

Supone este solemne acto una oportunidad para dar cuenta a la ciudadanía del devenir del curso ya finalizado y de anticipar lo que se pretende en este que ahora justo arranca. El Secretario General ha leído un resumen de la Memoria del Curso 2015-2016. Esa Memoria atestigua que la Universidad ha llevado a cabo con eficacia los objetivos y desempeños que le son propios en relación a la docencia, la investigación, la innovación y la cultura.

Nada de esto sería posible sin el que sigue siendo, nunca me cansaré de repetirlo, el principal activo de la Universidad de Castilla-La Mancha: sus hombres y mujeres. Es la inmensa vocación de servicio público de los miembros del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios y los firmes vínculos de integración de nuestros estudiantes con su Universidad los que nos definen como comunidad y como colectivo humano, a la vez que institucional.

Gracias a su capital humano los logros de nuestra Universidad, a pesar de la prolongación de un contexto que dista mucho de ser el ideal, siguen siendo incuestionables.

Lo son en el terreno de la empleabilidad como nos demostraba el pasado mes de junio el II Ranking Universidad-Empresa, confeccionado por la Fundación EVERIS. En este estudio los titulados de la Universidad de Castilla-La Mancha aparecían como la tercera mejor universidad en el área de ciencias e ingenierías y la cuarta en administración y dirección de empresas de acuerdo con el criterio de los empresarios. En ese mismo informe se constata que la UCLM es una de las Universidades en la que sus titulados tienen más probabilidad de insertarse en el mercado laboral de su Comunidad Autónoma.

A finales del mes de septiembre se conocían los resultados anuales del ranking THE que confirma a la UCLM entre las mejores 800 universidades del mundo, de más de 3.000 evaluadas, ocupando posiciones destacadas en impacto de su investigación, proyección internacional, colaboración con empresas, formación, e investigación.

Además de afianzar su posición en ranking THE, al que la UCLM se incorporó en la pasada edición 2015, la UCLM ha sido igualmente incluida en fechas recientes, y por primera vez, en el ranking QS, otra de las tres grandes clasificaciones internacionales de universidades.

Los niveles de calidad investigadora alcanzados por la UCLM fueron evidenciados de nuevo a través de los resultados reflejados en el informe del Observatorio Español de I+D+i (ICONO) de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT). En este

estudio la Universidad de Castilla-La Mancha aparecía como la primera universidad española en la investigación de excelencia dentro de los campos de la Veterinaria y la Energía. No menos trascendencia hemos de darle a la aparición de la universidad regional en el ranking de Shanghai entre las mejores universidades del mundo en los campos de la energía y del medioambiente situándose, además, como una de las tres únicas universidades españolas que lograban situarse entre las 100 mejores del mundo en las áreas analizadas por este ranking.

Son solo unas muestras de los buenos resultados que vienen dando nuestros esfuerzos. El corolario de estas realidades no puede ser más positivo: siendo una de las universidades con una de las financiaciones más insuficientes dentro del sistema universitario español, hemos sido capaces de situarnos entre las mejores.

La significación científica de nuestros investigadores ha quedado expuesta de nuevo de manera reciente por medio de los espléndidos resultados conocidos hace una semana de la última convocatoria de proyectos del Plan Estatal del Ministerio de Economía y Competitividad. La sobresaliente tasa de éxito en cuanto a los proyectos concedidos a grupos de investigación de la UCLM ha tenido su traducción en la consecución de un total de 6.300.000 euros entre las convocatorias de Excelencia y Retos de la Sociedad. Resultados que nos sitúan en el puesto 14º en lo que a número de proyectos y a financiación obtenida se refiere. A estos 6.300.000 euros, los investigadores de la UCLM han sumado

6.500.000 euros más obtenidos también en el Plan Estatal para financiar infraestructuras científicas y tecnológicas de última generación, cuyos avances y resultados serán puestos a disposición del tejido productivo para contribuir a su competitividad.

La Universidad de Castilla-La Mancha demuestra clara y recurrentemente su carácter competitivo en este ámbito, pero para poder optimizar sus capacidades necesita un campo de juego donde poder hacer notar su potencial. Desde este punto de vista, las carencias en relación a la falta de convocatorias de proyectos regionales son bien conocidas pues de un tiempo a esta parte no hemos experimentado sino una indeseable tendencia que por el bien de todos debe ser corregida urgentemente. La producción del conocimiento, que se transforma en riqueza, necesita de convocatorias competitivas, sistemáticas en el tiempo y suficientes en su importe.

El recientemente nombrado Doctor Honoris Causa por la UCLM Nazario Martín en una Tribuna periodística publicada en un rotativo nacional mostraba su preocupación por nuestro sistema de ciencia y tecnología y hacía público su lamento por el hecho de que *“Nuestros responsables políticos sigan sin ver la I+D+i como un verdadero motor de la economía y el progreso. Sigue faltando una política decidida hacia adelante que nos aproxime hacia los países tecnológicamente más avanzados de Europa”*.

¿Qué ha de pensarse en relación a las ideas expresadas por Nazario Martín cuando observamos que las cifras presupuestadas a nivel nacional en I+D+i para 2016 representan el 75% de lo dispuesto para el año 2011 y el 66% de los recursos dedicados en el año 2009 cuando se alcanzó el techo histórico?

¿Y del mismo modo: a qué pensamientos nos ha de llevar la circunstancia de que Castilla-La Mancha, siga ubicándose a la cola de la inversión en España en I+D+i pues dedica poco más de medio punto de su PIB a este fin?

La incuestionable realidad de que la universidad española despliega hoy las misiones que le han sido encomendadas por la sociedad en un contexto adverso sin duda tienen que ver con algunos arbitrios impulsados por los distintos niveles de la administración en cuestiones vinculadas por ejemplo con la planificación de las enseñanzas universitarias oficiales, la política de precios públicos (que comienza a corregirse en Castilla-La Mancha), las dificultades de acceso a las becas y ayudas al estudio o la especie de “horcas caudinas” en las que se ha convertido una tasa de reposición que obstaculiza sobremanera las justas y fundamentales aspiraciones de promoción y estabilización que tiene el profesorado, tanto funcionario como laboral.

Resulta imprescindible seguir haciendo ver a las autoridades del país que las universidades necesitan un marco normativo claro que aporte seguridad, lo que no es incompatible con el hecho de que este cuadro pueda ir acompañado de las necesarias herramientas correctoras.

Hago alusión con estas reflexiones al denominado decreto 3+2. En ocasiones anteriores ya manifesté claramente nuestra posición de que no se podía poner encima de la mesa un cambio en la vertebración de las titulaciones superiores cuando aún ni siquiera ha acabado el proceso de implantación y evaluación del sistema vigente. Por este motivo es importante el hecho de que en fechas muy recientes la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y el Ministerio de Educación logran alcanzar un preacuerdo en el que se contempla que las titulaciones prebolonia, las ingenierías y las titulaciones biomédicas se seguirían impartiendo en cuatro años, salvo excepciones.

Nos preocupa este tema del mismo modo que sentimos una comprensible inquietud por el futuro de las pruebas de acceso a la universidad, desvelo que sabemos compartido por los jóvenes de nuestra región, por sus padres y por los docentes de las enseñanzas medias.

La Universidad de Castilla-La Mancha, ha impulsado en el G-9 y consecuentemente en la Conferencia de Rectores que se realice una prueba conjunta de características similares a la PAEG lo que evitaría la realización de dos pruebas y contribuiría al mantenimiento del conocido como “distrito único”.

Para que la UCLM pueda continuar en esta senda de excelencia, son necesarias, resultan imprescindibles, la certeza y la estabilidad en lo que respecta a su financiación. Queremos seguir avanzando para que nuestra Universidad continúe siendo ese motor de transformación que Castilla-La Mancha necesita. No carecemos ni de potencial, ni de empeño ni de personal excelentemente formado que sea capaz de lograrlo... pero necesitamos los mecanismos, las herramientas y los recursos apropiados.

En estos momentos no puedo sino reiterar lo que ya he manifestado ante la sociedad castellano-manchega, sus instituciones representativas y los órganos de gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha: resulta absolutamente necesario volver a estándares de suficiencia en lo relativo a la llamada subvención nominativa, así como de fondos regionales de investigación.

Como es conocido de toda la comunidad universitaria desde el gobierno de la Universidad nos hemos esforzado para que la sociedad y las formaciones políticas con representación, o no, en las Cortes regionales conozcan los argumentos de la Universidad regional en relación a esta cuestión.

No podemos sino considerar que estos esfuerzos han dado algunos frutos que corresponde significar: el pasado jueves 22 de septiembre el pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha celebraba un debate general relativo a la financiación de la Universidad de Castilla-La Mancha en el que la Cámara autonómica instaba al Gobierno Regional a adecuar los recursos dotados en el Presupuesto de la Junta de Comunidades de 2017 a las necesidades de financiación reales de su Universidad.

Naturalmente hemos manifestado al Consejero de Educación, Cultura y Deportes la plena disponibilidad de la Universidad a la hora de suministrarle todo tipo de información a fin de que los criterios de decisión por parte del ejecutivo de Castilla-La Mancha, pues esta es una cuestión que corresponde al gobierno, estén asentados en firmes bases y en el conocimiento de todos los detalles.

Creemos haber cumplido también nuestro objetivo en este sentido, pues en el mencionado pleno de las Cortes el consejero afirmó literalmente que tras haber escuchado nuestras preocupaciones y demanda éstas eran: “las mismas, exactamente las mismas, tanto conceptual como económicamente, que tiene el Gobierno Regional”. El consejero afirmó coincidir “en el análisis, en el diagnóstico, en el pronóstico y hasta en las cifras después de un análisis detallado”.

Coincidimos, sigo citando al consejero “en señalar que, durante la pasada legislatura, la universidad regional sufrió un descenso presupuestario de los más acusados de las universidades de España. Coincidimos en señalar que el incremento de los precios públicos de matriculación disuadió a muchos estudiantes de elegir la Universidad de Castilla-La Mancha como universidad para cursar sus estudios. Coincidimos en que estos factores dejaron a la universidad regional en una situación comprometida, y coincidimos en que la recuperación de esta institución clave para nuestra comunidad autónoma pasa por una dotación presupuestaria que financie el capítulo 1 de gastos de personal, todo ello enmarcado en un contrato programa y en un convenio de financiación” .

Resta pues, únicamente, que el gobierno traslade al presupuesto de la Comunidad Autónoma, en consecuencia con lo afirmado, una dotación presupuestaria suficiente que cubra el coste de prestación del servicio desde una perspectiva de equilibrio; esto es, para cubrir de una manera razonable lo que ya viene haciendo, de forma que una vez cubierta esta financiación básica pueda articularse un contrato programa 2017-2020 que contemple una financiación competitiva para emprender nuevas iniciativas ambiciosas al servicio de la sociedad y de la región. Porque esta región, de la mano de su universidad, ha progresado de tal modo que se hace impensable sin ella.

Esta es nuestra mayor responsabilidad y, al mismo tiempo, nuestro mayor motivo de orgullo.

Muchas gracias por su atención.

En nombre de Su Majestad el Rey, declaro oficialmente inaugurado el curso académico 2016-2017 en la Universidad de Castilla-La Mancha.
